

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Destina conductor a vehículo Municipal/

DECRETO EXENTO N° 1400,

Vallenar, 17 ABR. 2015

VISTOS

1. Resolución Exenta N°1953 de fecha 22 Diciembre 2014 "Convenio Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria 2014".
2. Resolución Exenta N°2062 de fecha 31 Diciembre 2014 "Modificación Convenio Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria 2014".
3. La necesidad de regular el funcionamiento de vehículo del Departamento de Salud Municipal, que debe prestar apoyo en Centro de Salud Familiar Estación.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Destinase vehículo municipal marca Nissan, modelo Navara Lux LE MT DL 1323, color blanco, año 2015, patente HBFY-31-K a Centro de Salud Familiar Estación, a contar de esta fecha, el que será conducido por don Mario Araya Jorquera, Rut N°12.350.158-6, Conductor, Categoría F – Nivel 11.
2. El funcionario mencionado en el punto precedente deberá preocuparse por la mantención y protección del vehículo y otras que la autoridad pueda encomendarle.
3. Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Jefe de Administración y Finanzas
- Director CESFAM Estación
- Dirección Control
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes ✓

CTR/NFR/Dra. PSG/CRT/pah

Administración – Finanzas  
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275